

★2023-103674★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-20-0322

Lima, 10 de Febrero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED A JOSE GALVEZ BARRENECHEA #200"

Radicado : R2023-008092

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A JOSE GALVEZ BARRENECHEA #200**" ubicado en el distrito de **La Victoria**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Normas de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:



MESA DE PARTES

1. Planos de Ubicación y Memoria Descriptiva
2. Planos de Especificaciones Técnicas

Expediente N°: 0007417-2023

14/02/2023 - 11:15:00



Nota : La recepción no da conformidad al

Teléfono: 510-2070 Anexo: 1000

Visítanos : web.munilavictoria.gob.pe

Municipalidad Distrital de la Victoria

Firma: _____



[Handwritten signature]

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla_electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 13/02/2023 11:00:01

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CAJALIZADA
Módulo 100
Calle Real, 1000
Cajaliliza, Arequipa
Tel: 084 222 222



ME-2023-066 SYE
Firmado Electronicamente por:
Daniela Andrea Garcia Caldas
DNI: 71878761
Fecha: 10/02/2023 17:26:16

2023-103672



LIMA

Lima, 10 de Febrero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Nº: 2023-0027693 322
Remitente: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114
Recibido: 14/02/2023 - 09:59
Nº de Folios: 30
Registrado: COAQUIRA HILASACA
Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300
Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED A JOSE GALVEZ BARRENECHEA #200"

Radicado : R2023-008092

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXT RED A JOSE GALVEZ BARRENECHEA #200**" ubicado en el distrito de **La Victoria**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

Av. José GALVEZ BARRENECHEA CDRA 02

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo Nº 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D Nº0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, nuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 13/02/2023 10:59:58

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





F 10

G 10

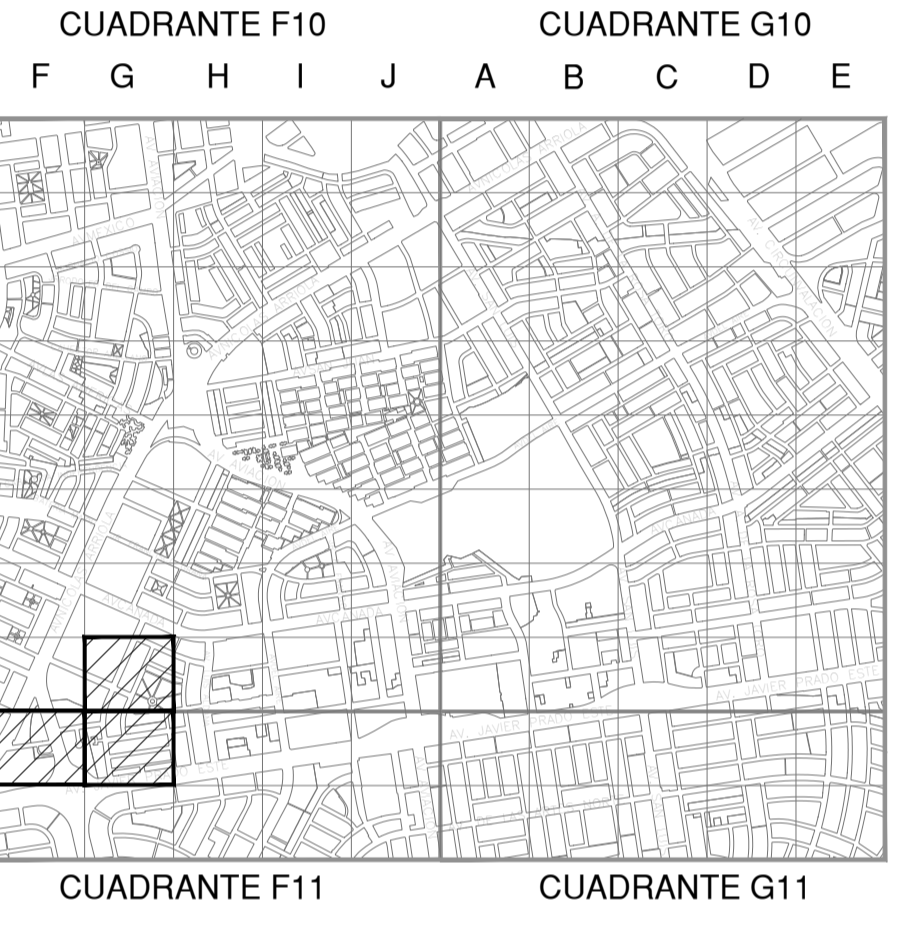
H 10

Punto de Empalme con Union Ø110mm

PPE-20-0322 EXT RED A José GALVEZ BARRENECHEA #200 LVI-SECTOR-001900-MALLA-010

Polivalvula PEØ63mm

CROQUIS DE UBICACIÓN



Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Vivienda		Conexión con Símbo (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (ET)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de inicio de Progresivo: 0,00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Tributo		Punto de aplicación de corte de detección en acomoda	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tromo con tapado diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE #200mm		PE200
TUBERIA PE #160mm		PE160
TUBERIA PE #110mm		PE110
TUBERIA PE #90mm		PE90
TUBERIA PE #63mm		PE63
TUBERIA PE #32mm		PE32
TUBERIA PE #20mm		PE20
TUBERIA PE (CON GAS)		PE

LISTA DE METRADOS-RED

Ø TUBERIA	POR HABITAR	EN GAS
63mm	279,00	
110mm	254,00	

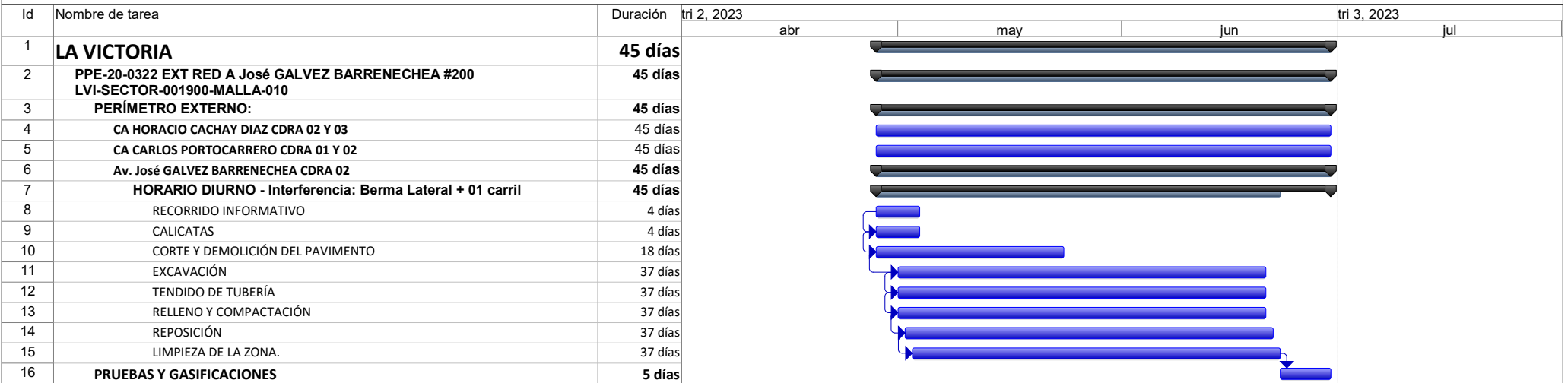
JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. Nº N° 48335

REV. 01-22-23	J.A.N.	S.A.C.	J.E.C.
DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ
<p>LISTA DE REVISIONES</p> <p>REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO</p>			
<p>TÍTULO: Redes de Polietileno - LA VICTORIA EXT RED A José GALVEZ BARRENECHEA #200 LVI-SECTOR-001900-MALLA-010</p>			
<p>Plano Maestro</p>			
PROYECTO: J.A.N.	ESCALA: 07-02-2023	DEPARTAMENTO: LA VICTORIA	PROYECTO: J.E.C.
REVISOR: J.A.G.	REF: ZONA Y MALLA: 001900_010	REEMPLAZA: --	
APROBADO: J.C.C.	FILE: 1/1		

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO LA VICTORIA




**JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. SIP. N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO	Tarea		Tareas externas		Manual Task		Finish-only	
	División		Hito externo		Duration-only		Progreso	
	Hito		Inactive Task		Manual Summary Rollup		Fecha límite	
	Resumen		Inactive Milestone		Manual Summary			
	Resumen del proyecto		Inactive Summary		Start-only			